



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 20 de ~~MARZO~~ de 1992.

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las razones invocadas, las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91 y sin perjuicio de lo dispuesto en la Acordada N° 7/92,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la Resolución N° 2035/91 en cuanto a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) hasta el 30 de junio de 1992 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Correccional Letra "L" en reemplazo de la señora Beatriz Olmedo quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

JAVIER M. LEAL DE IBARRA
SECRETARIO LEYADO Jefe, DE LA
SECRETARÍA DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION